

novena y ocho por la Excm^a y Camara
que hoy sive D.ⁿ Manuel Pico Sarris
revan. determino instaurar para su defensa
y de salario igual Recurso. y sollicitud en
este Supremo Tribunal, sirviendo y apoyo
para ello las providencias de la Chancilleria
y en cuya atencion A. N. A. que ha-
viendo por presentado el Toder. se sirva
en considerar. orⁿ alo expuesto. y conmenito
alo proveyido dinstancias y D.ⁿ Christoval
Velez Cerrato. Pres.^{on} Decano de la Villa
de Moratalla, en igual idemico caso. decla-
ran, y mandan que el Alcalde mayor q.^e
es y fueren de la y Caravaca. en los casos
de vacante ausencias, o enfermedades
desen la Jurisdiccion, en manos de Pres.^{on}